

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35051** *TECNOREGAL, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

Hago saber: Que el procedimiento de Ejecución número 951/2010 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Laura Alejandra Orozco Sanín contra la ejecutada Tecnoregal, S.L., sobre despido, se ha dictado Decreto de fecha por el que se declara a la ejecutada Tecnoregal, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 5.153,42 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 10 de noviembre de 2010.- Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

ID: A100082483-1